

DECRETO EXENTO E-DEX03229-2024

14/08/2024
VALLENAR,

VISTOS:

- 1.- Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación Específica: “SEMINARIO CIELO PATRIMONIO DE ATACAMA”.
- 3.- Memo N°1913 de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°2447, con fecha 13 de Agosto 2024.
- 5.- La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 6.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 7.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por “Orden del Sr. Alcalde”.
- 8.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Programación Específica denominada: Seminario Cielos Patrimonio de Atacama y su Presupuesto, por un monto de \$ 1.800.000, con recursos municipales.
- 2.- Los gastos del costo del Programa, se detallan en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD: SEMINARIO CIELOS PATRIMONIO DE ATACAMA.

<u>Detalle</u>	<u>Monto</u>	<u>Imputación</u>	<u>Área de Gestión</u>
Servicio alimentación y atención de 300 pp	\$ 893.000	215.22.01.001.001.000	3-23-23
Servicio de Impresión de material gráfico y merchandising	\$ 550.000	215.22.07.002.001.000	3-23-23
Pantalla (apoyo audiovisual)	\$ 357.000	215.22.08.999.000.000	3-23-23
TOTAL	\$ 1.800.000		

PACL /lcm

- 3.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799. El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.valLENAR.cl> ingresando el siguiente código de verificación : mxcd20240814-18866

Distribución: Dirección Desarrollo Comunitario, Dirección Administración y Finanzas, Transparencia, Administración.